

CONTRALORÍA INTERNA

OFICIO N°: 29/2020

ASUNTO: Informe de Resultados Partidas
3852 y 4411
Guanajuato, Gto., a 29 de enero de 2020.

Diputado
J. Jesús Oviedo Herrera
Grupo Parlamentario del PAN
Presente

Le informo los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación Diputados y 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

Se realizó la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos por el período comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2019, así mismo se llevó a cabo la segunda visita de verificación de ayudas sociales y culturales.

Lo anterior, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2019 de esta Contraloría Interna del Poder Legislativo y con base en las atribuciones contenidas en las fracciones IV y V del Artículo 288, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Contralor Interno del Poder Legislativo


C.P.C y M.F. Rafael García Ríos



Con copia:

• Archivo



INFORME DE REVISIÓN

Diputado J. Jesús Oviedo Herrera

AUDITORÍA A PARTIDAS PRESUPUESTALES

3852 GASTOS DE OPERACIÓN DIPUTADOS
4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES

PERIODO

1 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

GUANAJUATO, GTO., A 29 DE ENERO DE 2020

CONTENIDO

I.- INTRODUCCIÓN	1
II.- OBJETIVO	1
III.- ALCANCE	2
IV.- METODOLOGÍA UTILIZADA	2
V.- RESULTADOS	5
VI.- CONCLUSIONES	5

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2019 de la Contraloría Interna y en atención a lo informado mediante oficios CI/239/2019 de fecha 2 de septiembre, se realizó la revisión del ejercicio de recursos del **Diputado J. Jesús Oviedo Herrera**, con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación Diputados» y 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2019.

Lo anterior con fundamento en el artículo 288, fracciones I, IV, V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de los recursos de la Partida 3852 Gastos de Operación de las oficinas de los Diputados, así como las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de la partida 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

II. OBJETIVO

El objetivo de la auditoría fue revisar y verificar la aplicación, uso y comprobación de las partidas presupuestales mencionadas por el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2019, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a los lineamientos respectivos, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

- A. Verificar que la comprobación y justificación de los gastos con cargo a las partidas revisadas, se ajustara a lo establecido en los lineamientos que regulan su aplicación.
- B. Revisar el uso y administración de los recursos financieros, materiales y humanos cubiertos con cargo a las partidas.
- C. Comprobar que el registro presupuestal contable se apegue a la normativa.
- D. Verificar la entrega de las ayudas otorgadas.
- E. Verificar que los bienes adquiridos se encuentren en uso y se destinen al fin para el que fueron suministrados.
- F. Analizar el proceso de operación y administración de los recursos otorgados con cargo a las partidas, a efecto de evaluar el control interno implementado.

III. ALCANCE

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.

El importe analizado por partida se muestra a continuación:

Partida	Ejercido	Revisado	%
3852 Gastos de Operación Diputados (as)	\$ 103,274	\$ 74,351	72
4411 Ayudas Sociales y Culturales.	397,593	310,161	78

IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en:

Los Numerales 22 y 25 de las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de recursos de las partidas 3852 Gastos de Operación Diputados y 4411 Ayudas Sociales y Culturales, respectivamente. Que a la letra dicen:

«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en las presentes disposiciones.»

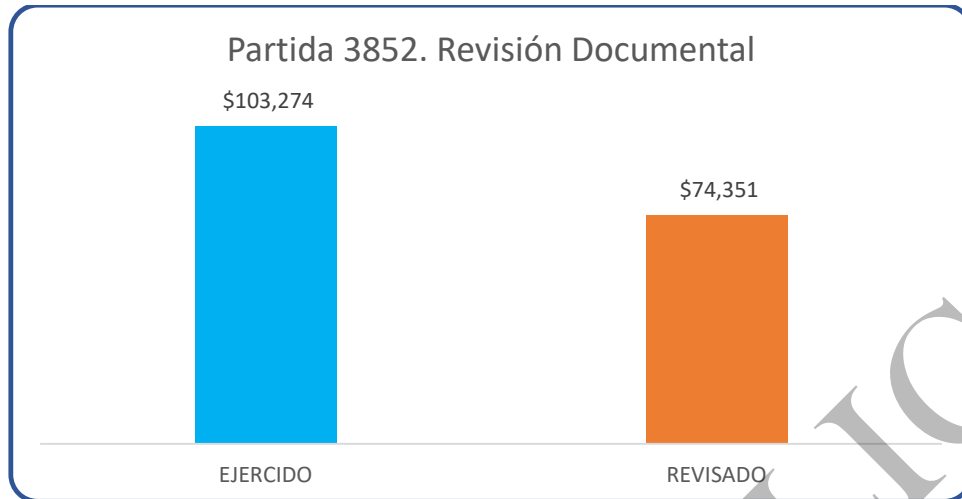
A) REVISIÓN DOCUMENTAL.

La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

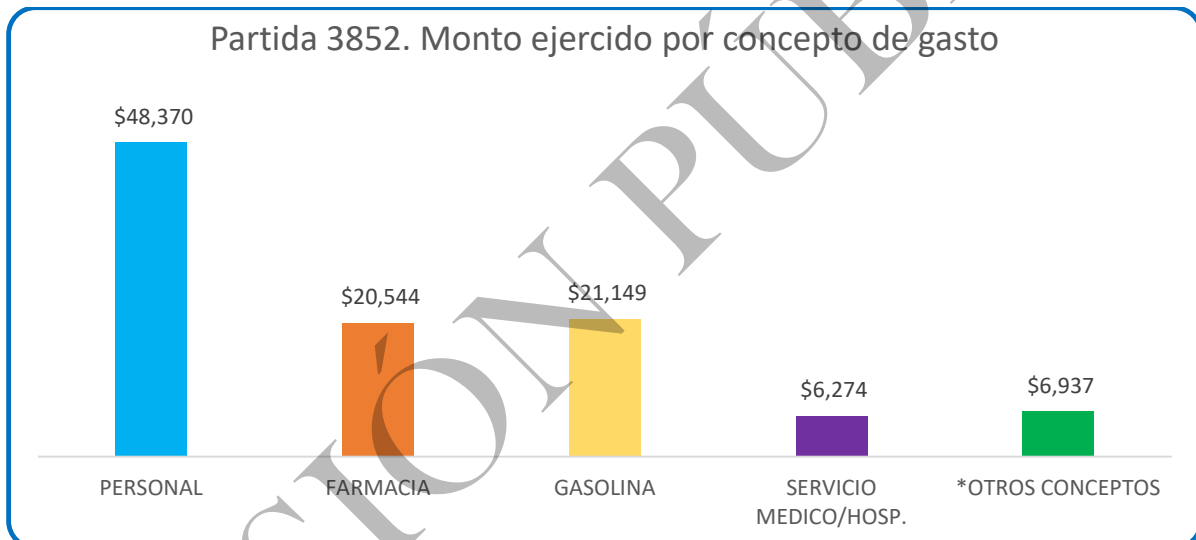
La revisión documental incluyó:

- Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- Solicitar las pólizas de comprobación de los gastos a la Dirección General de Administración.
- Análisis de la documentación comprobatoria.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en los Lineamientos aplicables.
- Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado documentalmente respecto a la partida 3852.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por concepto de la partida 3852.



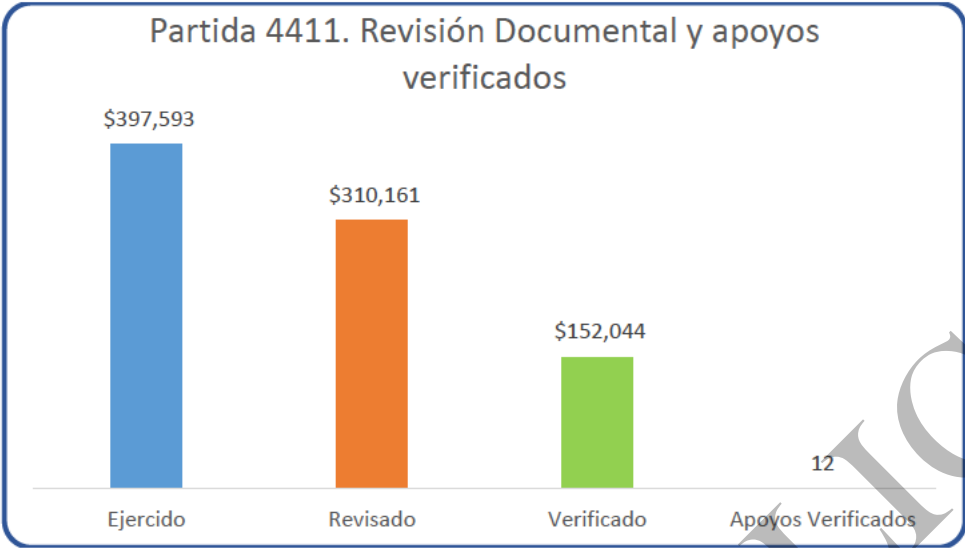
*Otros conceptos incluyen: Alimentos, consumibles de oficina, mantenimiento de oficina, pasajes, servicios de agua, energía eléctrica y servicios de comunicación.

B) VISITA A LA OFICINA DE GESTIÓN

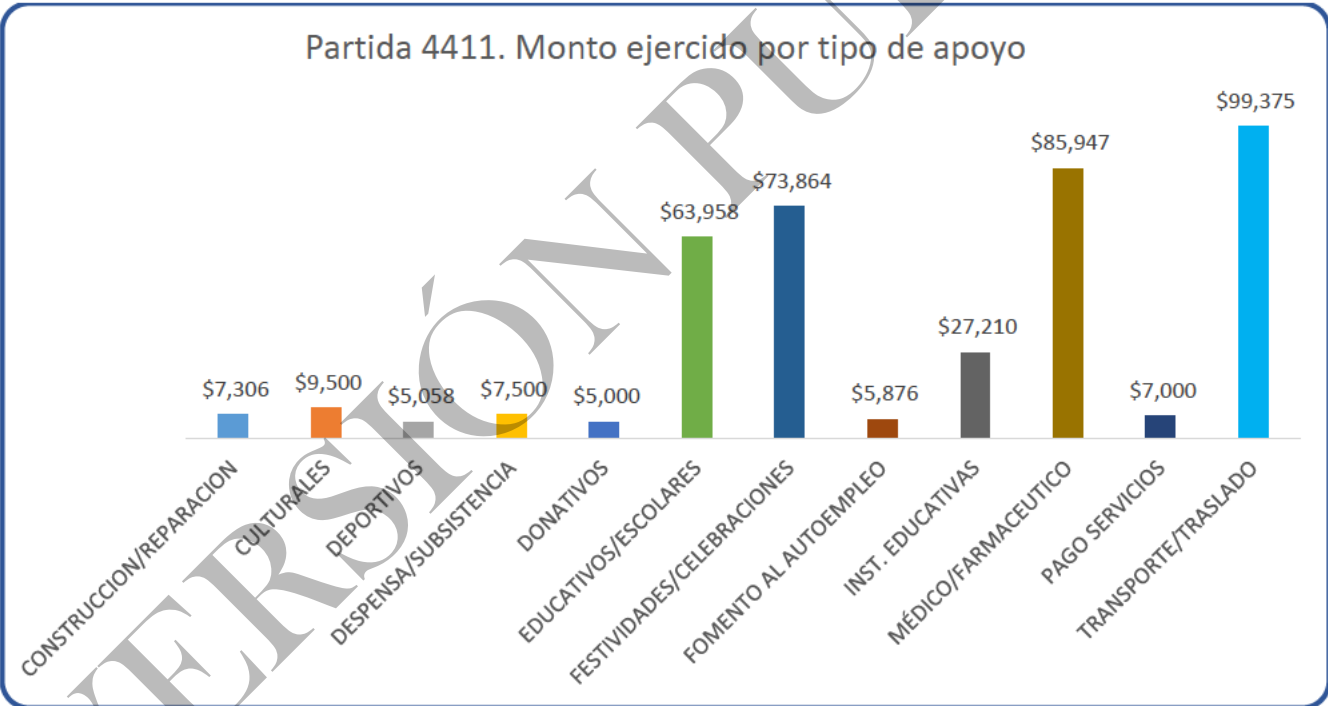
De acuerdo a nuestro programa anual de trabajo, la segunda visita a la oficina de gestión se realizó el 28 de noviembre de 2019, con el objetivo de verificar lo siguiente:

- ✓ Instalación y funcionamiento.
- ✓ Personal que labora en la oficina de gestión.
- ✓ Contratos de Prestación de Servicios del Personal, Arrendamiento, Comodato de Vehículos y de Oficina.
- ✓ Registro y actualización de datos.
- ✓ Controles internos.

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como físicamente sobre la partida 4411.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por tipo de apoyo de la partida 4411.



C) VERIFICACIÓN FÍSICA DE LAS AYUDAS OTORGADAS.

La verificación física y directa de las ayudas sociales y culturales entregadas, consistió en acudir a visitar personalmente a los beneficiados seleccionados, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso. En los casos aplicables, constatar el uso o destino del apoyo recibido por los beneficiarios.

▪ APOYOS VERIFICADOS

No.	Beneficiario	Concepto del apoyo	Importe	Fecha Verificación
1	LOPEZ GARCIA ROSALIA	ART. 77 FRACC. I L ART. 77 FRACC. I L ART. 77 FRACC. I L	\$ 10,620.00	28/11/2019
2	JARDIN DE NIÑOS JOSÉ DE LOS REYES MARTINEZ	PORTÓN PARA JARDIN DE NIÑOS	19,140.00	28/11/2019
3	CALVILLO ALVAREZ ELEAZAR	TRASLADO	7,322.24	28/11/2019
	COLECTIVO	ÚTILES ESCOLARES	51,957.86	
4	OJEDA PEGUERO MARIA GUADALUPE	40 PAQUETES UTILES ESCOLARES		28/11/2019
5	UNION DE COMERCIANTES TIANGUISTAS GUADALUPE VICTORIA, AC	PAQUETES ÚTILES ESCOLARES		28/11/2019
6	RAMIREZ MENDOZA MARIA GUADALUPE	PAQUETES ÚTILES ESCOLARES		28/11/2019
7	VALENTE LEON ALBERTO	TRASLADO A GUADALAJARA	6,624.00	28/11/2019
8	RUIZ CARRANCO MARIA ENRIQUETA	ART. 77 FRACC. I LTAIPEG ART. 77 FRACC. I LTAIPEG ART. 77 FRACC. I LTAIPEG	4,609.84	28/11/2019
9	LOPEZ GARCIA ROSALIA	ART. 77 FRACC. I LTAIPEG ART. 77 FRACC. I LTAIPEG	10,620.00	28/11/2019
10	GONZALEZ FIGUEROA FRANCISCO OCTAVIO	INTERCAMBIO E	12,000.00	28/11/2019
11	ESCUELA LEONA VICARIO	VIAJE EDUCATIVO A LA CDMX	15,700.00	28/11/2019
12	FONSECA SILVA JULIO CESAR	ART. 77 FRACC. I LTAIPEG ART. 77 FRACC. I LTAIPEG	13,450.00	28/11/2019

V. RESULTADOS

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación Diputados» y 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2019, no se emite recomendación ni observación alguna.

VI. CONCLUSIONES

Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe de revisión.

El ejercicio del gasto con cargo a las partidas presupuestales 3852 «Gastos de Operación Diputados» y 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» se ha ajustado a la normativa que las regula, sin que se emita observación alguna.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto, pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que éstas incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión.

Atentamente
El Contralor Interno del Poder Legislativo



C.P.C y M.F. Rafael García Ríos